



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/091/2024

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **catorce** horas del día **nueve de octubre de dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora de Administración**; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar los **Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco**, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, elaborado por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:---

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de los **Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco**, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, elaborado por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- V. Discusión y aprobación de las documentales.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora de Administración;** en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

II.- Instalación de la sesión.- Siendo las **catorce horas** del día **nueve de octubre de dos mil veinticuatro**, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes; y siendo aprobado por unanimidad. -----

IV.- Lectura de los Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, elaborado por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - De la lectura de las documentales, se advierte que este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, no cuenta con antecedentes de dichas acciones, por lo que se requiere su implementación, para dar cabal cumplimiento a la normativa invocada, con el objetivo de difundir información de interés público para los habitantes del municipio del Centro, Tabasco y fomentar la cultura de la transparencia. -----

V.- Discusión y aprobación de las documentales. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha **27 de junio del presente año**, el anterior Comité de Transparencia, mediante el acta CT/012/2024 confirmó las acciones realizadas en Transparencia Proactiva, que la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tuvo a bien iniciar para difundir información adicional a la que estamos obligados por Ley, con el objetivo de poner a disposición de los habitantes del centro información de sus interés en datos abiertos.-

DOS.- En consecuencia, mediante oficio COTAIP/0714/2024, de fecha 12 de agosto del 2024, la Titular de la Coordinación de Transparencia, puso a disposición y consideración dichas acciones ante el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) con el objetivo que, el Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, fuera evaluado en el rubro de Transparencia Proactiva y en su caso, obtener un reconocimiento conforme el artículo 20, en relación al Anexo 3, de los citados Lineamientos. -----

TRES.- En contestación al oficio de referencia, el Titular de la Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales, de ese Instituto, mediante similar ITAIP/DJCyPDP/019/2024, de fecha 29 de agosto del presente año, solicitó se remitiera información adicional a la proporcionada con antelación, de acuerdo a los parámetros establecidos en las seis fracciones del artículo 20 en relación con el Anexo 3, de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. -----

CUATRO.- Por lo anterior, la Titular de la Coordinación de Transparencia, elaboró los Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme al artículo 20 de los citados lineamientos y en relación al Anexo 3, donde se describe paso a paso todas las acciones realizadas para cumplir a cabalidad con la normativa invocada. -----

CINCO.- Por ende, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/0942/2024**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en los puntos que antecede, se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

proceda en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y se pronuncien respecto a los **Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco**, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, elaborado por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con el objetivo de difundir información de interés público para los habitantes del municipio del Centro, Tabasco y fomentar la cultura de la transparencia.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a los Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, señalado en los antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procede a valorar los Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, elaborado por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que tuvimos a la vista.-----

En virtud de lo anterior, se somete a consideración y aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

"Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones realizadas en el artículo 20, de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-06, en relación al Anexo 3, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales".

De conformidad con el artículo 20, de los citados Lineamientos, la información difundida en el Portal de Transparencia, apartado información proactiva, del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, cumple con lo requerido por las siguientes razones:

- I. Identificación de información publicada en materia de transparencia proactiva, tomando como base lo dispuesto en la fracción I del artículo 8, de los presentes Lineamientos.
El objetivo de la información difundida por este Ayuntamiento va dirigida a los habitantes del municipio de centro, tomando como base las solicitudes de información recibidas durante los años 2021, 2022, 2023 y principios del 2024 en los rubros de:

- Alumbrado Público
- Mantenimiento de espacios públicos
- Recolección de Residuos Sólidos

Como se visualiza en el anexo I electrónico.

En ese sentido, dicha información va encaminada a Disminuir la asimetría de la información y facilitar la toma de decisiones (fracciones I y III del artículo 8 de los Lineamientos).

- II. La calidad de la información publicada en materia de transparencia proactiva, atendiendo a las características especificadas en el artículo 9.

La información difundida en el portal de transparencia, apartado información proactiva cumple con todos los requisitos del artículo 9, de los Lineamientos, porque es:

- **Accesible**, ya que se accede a dicha información a dos clics, y los formatos son reutilizables al presentarse la información en formato Excel, que es considerado dentro de las cinco mejores opciones de distribución de datos abiertos.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel: (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 1 de 5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

- **Confiable**, porque la información se proporciona por los titulares de cada una de las áreas generadoras de la información, con las facultades y atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, Tabasco.
- **Comprensible**, en virtud que la información se difunde con datos cuantitativos y cualitativos que resultan de fácil comprensión para cualquier persona.
- **Oportuna**, se considera que la información se encuentra vigente, tomando en consideración que se difundió en el segundo trimestre del 2024, tomando como partida que las encuestas se realizaron el 22 y 23 de febrero, a los habitantes del municipio de centro; por lo tanto, se satisface la participación ciudadana y la información cumple con su valor.
- **Veraz**, porque la información difundida es administrada por el Ayuntamiento del Municipio de Centro y generada por las áreas conforme al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, como son la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; y la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos; por lo tanto, es fidedigna.
- **Congruente**, ya que la información difundida tiene relación con solicitudes de información que han sido requeridas a este Sujeto Obligado y que resulta de interés para las personas.
- **Completa**, porque la información cumple con los estándares de información generada durante tres meses, como se publican las obligaciones de transparencia.
- **Actualizada**, la información proactiva difundida se mantiene actualizada desde el segundo al tercer trimestre del presente año, que abarca los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del presente año.
- **Verificable**, cualquier persona que acceda a consultar la información proactiva, podrá verificar tanto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, que dicha información se genera en base a sus facultades y atribuciones.

Dichos datos son debidamente verificables en la siguiente liga electrónica:

<https://transparencia.villahermosa.gob.mx/portalproactiva>

- III. La difusión de la información por medios distintos a la internet, de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos.

La información difundida no sólo se publica en el apartado de "información proactiva" del Portal de Transparencia de este Ayuntamiento de Centro, además se publica en la fracción XLIX del artículo 76, inciso c, de los Lineamientos Generales para la Publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia; así mismo, se invita a los habitantes del municipio de centro que acuden al Palacio Municipal, ubicado en Tabasco 2000 y a la Oficialía 2 del Registro

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 7 de 5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Civil del Municipio de Centro, cito en la colonia Atasta, para realizar algún trámite o servicio, a efectos que, visiten nuestra página para consultar información de su interés a través de un banner impreso colocado en el acceso principal de los mencionados lugares, como se visualiza en el **anexo II electrónico**.

- IV. El uso de herramientas para medir las consultas y/o reutilización de la información publicada, en los medios de difusión definidos por el sujeto obligado.

Desde la fecha de la publicación de transparencia proactiva correspondiente al segundo trimestre del presente año, tomando como herramienta para medir las consultas realizadas en el apartado de información proactiva, con el Google Analytics, se puede constatar que dicho sitio cuenta con aproximadamente 77,000 visitas, con ello se refleja el interés de los habitantes del municipio de centro y otros, al consultar de forma concurrente dicha información.

Véase **anexo III electrónico**.

- V. En su caso, la incorporación de algún mecanismo de participación ciudadana para la identificación, generación, publicación y difusión de información de manera proactiva o, bien, el análisis y consideración de información complementaria o relevante, de conformidad con el **anexo 1**, de los presentes Lineamientos.

Dentro de las dimensiones de la participación, en el marco de las políticas de transparencia proactiva, pueden distinguirse la consulta, el involucramiento, colaboración e incidencia, como lo establece el **anexo 1**, de los citados Lineamientos, por lo que, este Ayuntamiento del Municipio de Centro, consideró realizar las consultas, consistente en escuchar las opiniones sobre las necesidades o demandas de información de los habitantes del municipio de Centro, Tabasco.

En base a lo anterior, se consideró utilizar como un mecanismo de participación ciudadana "Encuestas de satisfacción de información", teniendo como base los temas citados en la fracción I, del presente análisis.

Los días 22 y 23 de febrero del presente año, colaboradores de esta Coordinación a mi cargo, efectuaron encuestas a la ciudadanía que se encontraban realizando algún trámite o servicio en el Palacio Municipal, así como, a las personas que circulaban alrededor del mismo, con el objetivo de obtener una visión de la información que la ciudadanía tuviera el interés se difundiera en nuestra página de transparencia, comunicándole a cada uno de ellos el significado de la información proactiva y características como se advierte en el **anexo 1 electrónico**, que envié con antelación mediante oficio COTAIP/0714/2024, de fecha 12 de agosto de año en curso, de las cuales resultó lo siguiente:

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 3 de 5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

1. De los siguientes temas, ¿Cuál considera usted que es el principal problema que tienen en su comunidad?

No.	Nombre	Total
1	Limpia	65
2	Mantenimiento de espacios públicos	34
3	Alumbrado	55
4	Todos	146

2. De los anteriores temas, ¿Cuál de ellos le gustaría que el Ayuntamiento del Centro difundiera en su Portal de Transparencia para su conocimiento?

No.	Nombre	Total
1	Limpia	40
2	Mantenimiento de espacios públicos	39
3	Alumbrado	34
4	Todos	187

El dato cuantitativo reflejó que todos los temas expuestos eran de interés de los habitantes del Centro, en consecuencia, se procedió a difundir dicha información y procesarla de tal manera que fuera accesible y comprensible para cualquier persona.

Véase como Anexo IV electrónico, las encuestas realizadas.

VI. Que exista evidencia de que la información publicada y difundida en el marco de la política de transparencia proactiva haya generado beneficios sociales, a partir de su reutilización.

En este rubro es importante señalar que la herramienta de Google analytics nos permite establecer que, la consulta de la información estadísticamente es potencial, además como se indicó en la fracción I, referente a Alumbrado Público, Mantenimiento de espacios públicos y Recolección de Residuos Sólidos, atendiendo las solicitudes de información requeridas en los años 2021, 2022 y 2023, al presente año 2024 disminuyeron, después de haberse publicado esta información adicional y de forma tan accesible en formatos abiertos que permiten fácilmente su reutilización.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 8 de 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Véase el anexo V electrónico.

CONSIDERACIONES:

Por otra parte, tomando como referencia que los temas relacionados con Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, Fomento a la Cultura, Indicadores de Trámites y Servicios, estadísticamente también es información que ha sido requerida por particulares a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y por la disposición de las áreas en proporcionar la información de forma comprensible y accesible para las personas, se consideró que de igual manera se difundiera en el apartado de información proactiva.

Además de la aportación de los temas de Actas de Cabildo Históricas, Viáticos e información sobre Cabildo, toda vez que si bien no fueron sujetas a las encuestas realizadas, podrá ser de utilidad para los habitantes del municipio de centro y sus alrededores, por la forma en la que se encuentra difundida; es decir, en datos abiertos.

Es importante recalcar que, este Ayuntamiento del Municipio de Centro, tomó la iniciativa en publicar información proactiva para los habitantes del municipio de centro, con la finalidad de satisfacer sus demandas y promover su reutilización, fomentando una cultura de transparencia.

Elaboró:

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 9 de 12

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 9 de 12



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

III.- De conformidad con los de los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los que integramos este Órgano Colegiado, determinamos procedente **validar los Criterios emitidos por la Titular de la Coordinación de Transparencia, de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por considerar que se cumple con los requisitos requeridos en el Anexo 3, de los citados, como se reproduce:**

ANEXO 3 DE LOS
LINEAMIENTOS

Criterios sugeridos para la evaluación de iniciativas de transparencia
proactiva

El reconocimiento en materia de transparencia proactiva se emitirá a través de un proceso de evaluación voluntario al cual se someterán los sujetos obligados, comprendido por seis elementos, en donde se valore:

1. Los procesos para la identificación de información proactiva, atendiendo a las características especificadas en los artículos 7 y 8:

Definición de la población objetivo o potencial y construcción de su perfil	Cumple
Realiza de las necesidades de información a ciudadanos en el acceso a la información por parte de la población objetivo o potencias	Cumple
Análisis de los mecanismos de acceso o uso de la información por parte de la población objetivo o potencial	Cumple
Integración de información a dónde proactivamente	Cumple

2. La calidad de la información publicada en materia de transparencia proactiva, atendiendo a las características especificadas en el artículo 9:

Características de información de calidad	
Accesible	Cumple
Confiable	Cumple
Comprensible	Cumple
oportuna	Cumple
Verdadera	Cumple
Concreta	Cumple
Completa	Cumple
Actual	Cumple
Verificable	Cumple

3. La difusión de la información proactiva en medios distintos al internet.

Detección de características de las personas a las que se dirige la información	Cumple
Utilización e implementación de medios alternativos de divulgación de la información proactiva como radiofusión, televisión, medios impresos, foros, perfiles, pláticas informativas, asambleas, volantes, sistemas de comunicación para personas con discapacidad y otras herramientas específicas dirigidas a grupos con dificultades de uso y acceso a tecnologías de la información	Cumple

4. La contabilización de las consultas y/o reutilización de la información publicada:

Existencia de mecanismos de registro de consultas y/o reutilización de la información publicada	Cumple
Aprovechamiento del registro de consultas y/o reutilización de la información publicada	Cumple



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

5. En su caso, la participación ciudadana efectiva e informada en alguna de las fases de identificación, publicación, difusión y evaluación de información proactiva:

Diseño e implementación de uno o más mecanismos de participación ciudadana en la fase de identificación de información a publicarse de manera proactiva	Cumple
Diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana como parte del desarrollo de la iniciativa de transparencia proactiva	Cumple
Seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana implementados	Cumple
Incidencia de los mecanismos de participación ciudadana implementados	Cumple
Aprovechamiento de los mecanismos de participación ciudadana para la mejora de la publicación y difusión de información proactiva	Cumple

6. Los beneficios generados a partir de la información publicada y difundida en el marco de la política de transparencia proactiva:

Diseño de mecanismos de evaluación de la política o de la información publicada de manera proactiva	Cumple
Implementación de mecanismos de evaluación de la política o de la información publicada de manera proactiva	Cumple
Reporte y/o documentación que soporte los resultados de la evaluación de la política o de la información publicada de manera proactiva	Cumple

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después de validar los **Criterios emitidos por la Titular de la Coordinación de Transparencia, de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva**", este Órgano Colegiado, mediante el voto por unanimidad de sus integrantes presentes, resuelve: -----

PRIMERO.- Se confirma "Los Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, elaborado por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública", señalado en los considerandos II y III de la presente acta.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, remitir al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) los Criterios de la Información Proactiva publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, conforme a las acciones establecidas en el artículo 20 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Políticas de Transparencia Proactiva, en relación al Anexo 3, de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

VI.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión Extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las **quince horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente



Mtro. Mario de Jesús Cerino
Madrigal
Secretario Técnico
Secretario

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración
Vocal